

1
Villa Excelsior

Santos Lugares

Escuela N° 93

Margarita b. Perez

Villa Excelsior

Partido de San Martín. - Provincia
de Buenos Aires.

Escuela Nacional N.º 93.

Narradora

Señorita.

Margarita Caro Pérez
Honocida por el Doctor David
Thambrano hijo, domiciliado en
la Capital Federal - Calle
Córdoba N.º 2,037

73

== Relato ==

Lo que relato á continuación ocurrió en una finca, próxima al pintoresco Pueblo de San Pablo de Obispo, Provincia de Salta.

Há por el año 1811 la Señora Luisa Gross de Caro, «viuda» del respetable vecino Señor Don Juan Caro y abuela de la que suscribe: combió una finca, que en tiempos anteriores pertenecía á un cacique de los indios calchaquies, poseedor, como jefe, de bienes que constituían su riqueza; aparte de la citada finca.

Todo el Pueblo Salteño, de esa época, conocía tal versión por que la tradición, se encargó de conservar intacta la noticia, sobre la procedencia de este inmueble.

Sea que la posesión perteneciente

a un jefe, dueño y señor de vidas y haciendas de sus subditos, o que la superstición, por entonces, tan en boga en esas gentes sencillas, hallan tejido una madeja de historias raras, lo cierto es que en tal muerte nadie se atrevía a entrar, ni de día, mucho menos de noche; por que aparecían luces de todos colores, fantasmas vestidos con trajes « varchilas » completando estos terrificos espantos; una viuda que a gritos se lamentaba, con ayes lastimeros que erizaban los cabellos de terror.

En la correspondiente época los árboles se desgajaban de frutos, la leña era abundante, pero nadie, completamente nadie se atrevía a tocar ni una hoja siquiera, por que ya se imaginaban ver alguno de los fantasmas, oponiéndose a que mano alguna osara tocar lo que no le correspondía.

35

De este santo respeto, era digna únicamente esta finca: que de las otras, sus dueños se quejaban que eran víctimas de robos continuos de los dones naturales de sus posesiones.

El respeto era un bien y un mal. - La poseedora de tan terrorífico campo no encontraba sino con muchos trabajos peones que arasen y desmontasen el bosque y para eso tenían que andar varios á la vez y retirarse antes de la puesta del sol.

Por que generalmente por la noche y á la siesta era cuando daban que hacer los tales espantos.

Muchos años pasaron y la dueña Señora Luisa Gross de Caro falleció á

la respetable edad de 81 años: pasan
do sus bienes a poder de su único
heredero Don Pedro M. Caro casado
con la Señora Carmen Pérez de
Caro.

Los tiempos corrieron
y tras de ellos llegó el progreso, echan-
do un velo al pasado y poco a
poco fueron palideciendo los he-
chos; disminuyendo las creencias
erróneas, para darle un nuevo
giro a las versiones.

Ya no eran
las almas en penas, las causantes
de tantos trastornos y la gente
dejó de santiguarse al hacer
tal versión.

Ohora surgia un
nuevo paréntesis a la tan men-
tada historia.

Un Señor poseedor de una
regular fortuna llamado.....

7

Rafael Martínez, hizo un contrato en debida forma con su legítimo dueño, para que le permitiera hacer excavaciones y desenterrar los tesoros escondidos por su primitivo dueño el Basique y que a juicio de los vivientes del año 1897, deban ser los causantes de las pasadas alarmas.

Firmaron un contrato, con todas las formalidades del caso, por el cual se comprometa el Señor Rafael Martínez, a dar por terminado sus trabajos de excavaciones en el término de 8 días, dejando el suelo bien parejo sin ningún surco que desvalorizase dichas tierras.

Veinte peones más o menos pusieron manos a la obra, añadiendo a estos los centenares de curiosos y los aficionados a las novedades.

Díjase que aquellos era una verdadera feria. Todos corrieron a ser testigos o cultores, de los trabajos, emprendidos, deseando cada uno ser el primero en dar la voz de alarma al ver descubiertas tinajas repletas de oro, grandes trozos de plata u otras especies, enterradas por el basique de los aborígenes de estas regiones.

Pero todo se desvaneció como el humo, como toda ilusión pasajera, pues no aparecieron los codiciados tesoros.

Lo que se pudo comprobar fue la existencia de una especie de pisos de piezas trabajadas con piedra, cal y arena a grandes gruesas capas de carbón de piedra y de leña, también huesos al parecer humanos y de animales y unos pocos restos de gimen.

Esta finca aun subsiste y es hoy la
que está designada con el N.º 1.
para la repartición del riego, con-
forme á un decreto del Señor
Gobernador Don Pio Vildoso en
el año 1898

FOJA EN

BLANCO